

EN HONOR DEL SEÑOR ARZOBISPO

Velada en la Universidad Pontificia

Los alumnos de la Universidad Pontificia dedicaron ayer al señor Benloch una hermosa velada literario-musical en el amplio salón de fiestas.

En las galerías altas se colocaron los colegiales de San José y de San Jerónimo, y en la planta baja del salón, las señoras y caballeros, señores canónigos, profesores y numerosos sacerdotes. Muchos militares y distinguidas personas tomaron asiento en el hermoso salón de la Universidad Pontificia adornado con sumo gusto y profusamente iluminado. Se hace imposible enumerar las muchas personas, señoras y distinguidas señoritas y caballeros, que honraron la velada de San Jerónimo.

Una comisión compuesta del señor Rector y prefecto de estudios don Lorenzo Abad, profesores, señor Vice rector y superiores, fué á buscar á Palacio al señor arzobispo, á quien venían acompañando el señor deán, doctoral, familiares del Prelado, sus sobrinos los señores de Vivó Guerrero, y numerosa comitiva formada por distinguidas familias que han venido á acompañarle en su entrada, desde Madrid, Barcelona y Valencia, señores de Pons, Ginabreda, Mical, etc., y comisiones de Urgel.

A su derecha tomó asiento el Reverendísimo P. Veres, S. J. Obispo titular de Nisa, el general Moreno Gil de Borja, señor Arcediano, don Carmelo Blay del Pontificio Colegio español de San José de Roma etc. etc., y á su izquierda el señor deán, general Moreno de Monroy, teniente coronel señor Jiménez, gobernador eclesiástico, Sede plena, provisor del Arzobispado, secretario de Cámara, señores canónigos y beneficiados, profesores de la Universidad y muchas personalidades. El alcalde señor Díaz Oyuelos no pudo llegar hasta la última parte de la velada, por celebrarse sesión en el municipio.

A los acordes de la marcha real hizo su entrada el señor arzobispo que fué acamado con largas ovaciones.

El sexteto que acompañó en los demás cantos del orfeón tocó la canción del soldado, que fué escuchada de pie. Al terminar, anunció el señor Arzobispo, que sus seminaristas acompañarían con el canto esta hermosa canción patriótica la primera vez que tuvieran otra velada, pues soldados son sus sacerdotes, y en la milicia espiritual están entrenándose sus seminaristas.

El señor arzobispo, interrumpido continuamente por aplausos, bravos y ovaciones, coteja la milicia sacerdotal con el ejército armado, con vibrante elocuencia, para concluir que ambos son la base de la paz y del engrandecimiento de la patria. Los militares, cuando deja de hablar el Prelado, se acercan á agradecerle el honor que les ha hecho con sus palabras de exaltación de la milicia, besando efusivamente su anillo. Los aplausos y ovaciones estallan atronadores.

¿Que decir de los trabajos literarios de los seminaristas, tan áticamente escritos y declamados con simpática y cálida elocuencia? El señor Acinas traza el programa de la velada, ofreciendo los trabajos, sin importancia ni mérito, dice, pero rebosantes de afecto y de cariño.

El orfeón, acompañado por la orquesta, canta un precioso himno, que la concurrencia aplaude entusiasmada. El señor Rayón, que dirigió la masa coral, estuvo afortunadísimo y el coro de colegiales ejecutó maravillosamente todas las piezas del programa. Lo mismo en el himno que en el Coro de Levitas, de Verdi, interpretado con primor estudiado, como en la barcarola y en la jota, de Brull, el coro de cantores de la Universidad Pontificia estuvo afortunado, cosechando aplausos y mereciendo plácemes y enhorabuena.

Llamó la atención el seminarista don Zacarías Arcos Ortega, que cantó los solos del coro, de Verdi, por su hermosa, limpia y bien timbrada voz de tenor.

Don Pedro Revuelta, dedicó una poesía de bienvenida al Arzobispo, sencilla y tierna, muy bien dicha. Don Luis Barbero tuvo un discurso admirable, explanando las condiciones del Buen Pastor, según el texto del Evangelio y aplicándolas á nuestro Arzobispo, imitador en su vida episcopal del Buen Pastor.

Comentario en verso de esta misma idea fueron las estrofas «Por valles y riscos» de don Anastasio Arnaiz, versos íntimamente sentidos, inspirados en síntiles metáforas de la vida de égloga y pastoril, género eminentemente poético, cuando el poeta es de temple como el señor Arnaiz, aunque las corrientes modernas sean diametralmente opuestas á la visión de la égloga.

El señor Flamarique estudió el Apostolado Social, del señor Benloch, girando sus fogosas declamaciones en torno al Instituto obrero de Urgel, una de las instituciones sociales católicas más perfectas en su género, que deben su auge y esplendor á nuestro Arzobispo.

En la poesía «Cruzado de amor», cantó el señor Martín Garrido, el desequilibrio del mundo social sin fé, no teniendo otra tabla de salvación sino la doctrina y enseñanzas sociales de la Iglesia. Sus estrofas, del corte de Núñez de Arce, fueron elocuentemente declamadas.

Lindísima fué la escena infantil, ¡Quién fuera Obispo! En ensueños desfilan ante el pequeño estudiante de Latín las amarguras del cargo episcopal, en el que solo abundan espinas, martirio y cruz.

Interpretaron la escena los niños Miguel Sáncho, Julio Mariscal, Vicente del Río, Antonio Tárraga, Angel García y Gonzalo Gabanes (familiar).

Todos los pequeños fueron aplaudidísimos y el señor Arzobispo, al terminar la escena, arrojó muchos paquetes de dulces que se repartían los pequeños actores entre júbilos y aplausos.

El señor Benloch se levantó á hablar y dijo, que si no nos bailaban los pies después de la jota, nos bailaban de gozo á todos los corazones. Se congratuló de un acto de tan elevada cultura, como de ello daba muestra la velada dada en su honor y en la que los seminaristas se habían revelado consumados oradores.

Con chispeante frase desaceptó los elogios que se habían hecho de su persona, disculpándose, porque los hijos miran con cristal de aumento, agrandando por el cariño, las cosas de su padre.

Al felicitarles por la velada, quiso también hacerles gracia por sus méritos reconocidos, y dirigiéndose al señor alcalde, lamentó se hubiese olvidado de tintero y pluma para despachar favorablemente el memorial de los seminaristas, solicitando que se adelantasen los exámenes. El señor Arzobispo dió un viva al alcalde que fué vitoreado por los seminaristas. Anunció que los exámenes comenzarían el próximo lunes, y después de acompañar al Santísimo en su día triunfal del Corpus Christi, irían á sus casas, donde oxigenándose, descansando de las labores del curso, y libando las satisfacciones de sus familias, tomarían fuerzas para continuar con nuevas energías su carrera.

El señor Arzobispo, entre salvas de aplausos y continuadas ovaciones, abandonó el salón constantemente aclamado. Cuantos asistieron á la velada, elogiaron á los seminaristas y superiores que tan dignamente gobiernan el Seminario de San Jerónimo, congratulándose de haber asistido á un acto de tan incontestable cultura.

El señor Arzobispo se conquistó entusiasta admiración de militares, autoridades y asistentes, que elogiaron su elocuencia, amenidad y simpatía.

- LITERARIA -

:: ISABEL LA CATÓLICA ::

Honramos nuestro periódico con la hermosa poesía de nuestro paisano el P. Teodoro Palacios, de las Escuelas Pías.

Cada nueva composición poética cimienta más en firme la reputación literaria de este ya ilustre hijo de Carcedo de Burgos, que inició sus estudios de latín en San Pedro de Cardena con los PP. Escolapios, y vistiendo después la sotana calasanciana terminó los cursos en el Juniorato del mismo monasterio, en cuyas aulas abrióse su alma infantil á la clásica cultura de las humanidades.

Conocen nuestros lectores al egregio vate por composiciones anteriormente publicadas.

El grandídeco deconjucción Ibero-Americano, supuesto el ineludible período previo de conocimiento mutuo, de «agnación fraternal en fuerza de los alabanzos de la sangre y de comunes destinos, ese ideal repío ha de realizarse por magia del amor, por empuje de los sentimientos, y en tal sentido los poetas, y poeta tan grande como P. Palacios, son los mejores heraldos del fausto suceso. Aun siendo tan españolista, el P. Palacios canta y siente en americano, pues no en vano lleva viviendo largos años en el colegio de Escuelas Pías, de Córdoba (Argentina).

La gran figura de Isabel la Católica está vista con justicia histórica, y amada sobre todo con el entusiasmo con que aman los gigantes de las letras las tradicionales épicas figuras de aquella nuestra grandiosa alborada del siglo de oro en el reinado de Fernando é Isabel.

SILVIO PETREO.

Corazón, ponte en mi lira,
lira mía, canta, canta,
amor mío, que me quemas en tu pira,
sube, sube á mi garganta;
que las ondas de mis versos
donde puse el alma entera
desparramen por los ámbitos dispersos
ese fuego que palpita en la bandera
de la Patria soberana
de Isabel la castellana.

¡Salve, reina de León y de Castilla!
cabalgando sobre horribles tempestades
de venganzas y de enconos
ha pasado el aluvión de las edades
aventando las cenizas de los tronos,
y en las noches de sus tristes soledades,
como luna sin mancha
tu silueta esplendorosa ríe y brilla.

Asomóse Dios un día
tras las nubes de los cielos
de la hidalga y noble España,
y al mirar tal hermosura y bizarría
desbordó las cataratas de consuelos
del mar puro en que se baña,
y cual prenda de su amor que mundos crea,
le dió un ángel: fué Isabel, ¡bendita sea!

Fué la gloria más suprema
y el orgullo de su raza;
la honradez fué su corona,
la virtud fué su coraza,
y doquier tendió su diestra siempre unguida
con los oleos del trabajo,
como aurora bendecida
la esperanza y el amor consigo traio.

Fué su cetro aquella vara
del Moisés del pueblo ibero,
De la roca del dolor, sonante y clara,
brotó el agua de la paz, limpio venero
que llevaba en sus raudales
ese bálsamo que cura las heridas
de los odios criminales

En su pecho nunca entró la hipocresía,
ni á la envidia dió hospedaje.
Fué su trono el árbol santo
que amparó bajo la red de su follaje
las espigas del que gime en el quebranto,
y los dardos del que sangra en el ultraje.

En sus manos amorosas
amasadas con clavetes y con rosas,
dibujáronse los callos de la obrera,
y lo mismo acariciaban una espada,
que tejían el cenital de una bandera.

El honor que altivo empuja,
á la cima del orgullo al torpe y necio,
halló en ella el arañazo del desprecio,
¡fueron siempre sus dianas más gloriosas
las rimadas por la rueca y por la aguja!

En el cauce de sus venas
hirvió sangre de leona;
á los tajos de su sable
cual montaña que se trunca y desmorona
cayó rota la avalancha formidable
de las huestes agarenas.

P. TEODORO PALACIOS.

(Continuado).

El centenario del comienzo de la Reconquista en el Reino de Aragón

Este año se cumple el centenario duodécimo de aquella fecha inolvidable, en la cual comenzó la reconquista de la parte oriental de España contra los sarracenos. No solamente en Zaragoza, sino en toda la parte de nuestra patria que estuvo sometida un día al cetro y al poder de los reyes de Aragón, se disponen brillantísimas fiestas, echando á vuelo las campanas del regocijo y de la gratitud á los que fueron nuestros salvadores y comenzaron, rodeados de peligros, una lucha propia más bien de gigantes que de hombres débiles, y sujetos al poder de la muerte.

Burgos, cabeza de Castilla, fué, y será siempre la ciudad que se honra con el título de cuna del Cid. Y sabido es, cuán importante lugar ocupa, en aquella lucha, el bravo don Rodrigo Díaz de Vivar, el cual, al conquistar á Valencia, (ó sea á la ciudad de las flores, formada sobre un manto de grama que parece tejido por las manos de los ángeles) dió á la corona de Aragón una de sus joyas más preciadas y más ricas.

Y por esto y por tratarse de hermanos en religión y en patria, de nuestro regio solar castellano, en el cual se conservan las cenizas de aquel héroe y su veneranda memoria, debe partir, en este día, un cántico de amor á nuestros hermanos, evocando la memoria de sus triunfos, y, sobre todo, recordando el comienzo de aquella lucha de titanes.

Así que, en hora funesta, los soldados de la media luna vencieron á las tropas cristianas, é las orillas del río Guadalete, fué general, en España, la dispersión de los nuestros. De ciudades, de villas y de aldeas, salían grandes tropiezos de cristianos, ¡pobres hogares muertos, que iban á esconder, en las más abruptas montañas, los tesoros consistentes en los objetos destinados al culto y á salvar la vida preciosa de las respectivas prendas de su alma!

Un grupo de valientes, se refugió en las montañas de la noble Asturias, y á las órdenes de don Pelayo, duque de Cantabria batieron aquellos bravos á la morisma, en la inolvidable batalla de Covadonga.

Otro grupo de esforzados campeones, allá en la parte oriental de nuestro amado suelo, se refugió en el monte Oruel, que forma una de las estribaciones del Pirineo. Aterrorizados y llenos de indignación iban los cristianos, porque la barbarie de los moros no reconocía límites, habiéndose colocado los insensatos infieles fuera del derecho de gentes, como lo demuestran, entre otros casos estupendos, los degüellos de tiernos niños y de débiles mujeres, que se habían refugiado en las cuevas, creyéndose más seguros en el seno de la madre tierra.

Poco tiempo antes, en el sitio que, en el referido monte Oruel, ocupa el Monasterio de San Juan de la Peña, fué á hacer penitencia y á elevar su espíritu al cielo, viviendo como cenobita, el famoso Juan Atares, que murió en opinión de santo. La fama del penitente atrajo en breve tiempo, á algunas otras virtuosas almas. Dos hermanos zaragozanos llamados Otón y Félix, y dos más también aragoneses, cuyos nombres eran Benito y Marcelo, se unieron con el de Atares y construyeron en lo más abrupto de aquella sierra una modesta capilla, á la que poco tiempo después acudían los soldados á pedir al cielo alientos para el combate, á iban también las viudas y los huérfanos á buscar, al pie de la cruz, los consuelos que necesitaban por la pérdida de las prendas de su alma.

Hasta la capilla de San Juan de la Peña, llegó la noticia del triunfo obtenido en Covadonga por las armas cristianas. Al saberlo, el penitente fundador, el piadoso Juan dió á los suyos que había tenido un sueño en medio del cual había visto que el astro que esparcía en las montañas de Asturias seis rayos dorados, también envía á la falda del Pirineo su bella luz, rosada, como lo es la luz del lucero de la mañana. «Adelante, hijos míos (terminó diciendo el monje). Y, diciendo esto, ante un concurso de piadosos y esforzados combatientes, quedó como dormido. Pero no despertó más del repentino

sueño. Aquel alma ejemplar había volado al cielo, después de anunciar la serie de victorias que forman las páginas de oro de la historia de Aragón y de Valencia.

Pocos días después, se celebraba, en la humilde capilla, el funeral por el eterno descanso del bendito fundador. Inmensa concurrencia se veía en aquél lugar, que tantos recuerdos encierra para todo buen español. Los cánticos que se elevaron hasta el cielo, por el alma del piadoso varón, que tan grande lugar ocupa en los orígenes de la historia aragonesa, parecían el lamento de la verdad oprimida por el error.

Terminada la solemne ceremonia, el espíritu de Dios inflamó, á un tiempo mismo, los corazones de aquellos creyentes. Recordando lo dicho por su fundador, pocos momentos antes de morir, pensaron y sintieron todos que había que salir cuanto antes á buscar al enemigo, exponiendo la vida, que era lo único que les quedaba en el mundo. Y á fin de formar un núcleo bien ordenado, convinieron en elegir no ya un caudillo sino un rey, al cual obedecieron todos bajo la necesaria y más severa disciplina. Y allí mismo, á la puerta de la capilla humildísima, fué alzado monarca de tan preclaros valientes el noble varón y esforzadísimo guerrero García Jiménez, por la aclamación entusiasta de todos los que habían asistido á las honras del santo cenobita.

Así comenzó la vida del reino Sobrarbe, cuna de la monarquía aragonesa, que setecientos setenta y tres años después, y bajo el cetro del rey don Fernando el Católico, enarbolaba sus banderas en la hermosa ciudad de Granada, último baluarte de la morisma en España.

Muy pronto comenzó la nueva monarquía sus brillantes hechos de armas. Tuviéron el propósito los ciudadanos que formaban el nascente reino de Sobrarbe de dirigirse á conquistar la ciudad de Jaca, próximo al lugar en que había comenzado aquella valiente campaña. Pero, estando la citada urbe provista de una fuerte guarnición sarracena, y considerando, por entonces, irrealizable la conquista, dirigieron su expedición á la villa de Aisa, pueblo situado á corta distancia de la precitada ciudad, y que les ofrecía un asilo muy seguro para comenzar su empresa. Apoderáronse con denodado esfuerzo de aquel pueblo, estableciendo en él la primera corte de la monarquía. Pero, repuestos los mahometanos, acudieron, en inmensa y aterradora muchadumbre, á reconquistar la plaza perdida. Creyeron García Jiménez y sus vasallos que había llegado su última hora, cuando vieron acudir al enemigo en número diez veces superior al de los suyos, pero Dios, que tenía dispuesto que comenzase con tan señalados arrestos la liberación y el rescate de la España cristiana, realizó un nuevo milagro, como en Covadonga, lo había verificado. Una cruz dorada, rodeada de resplandores vivisimos, descendió de lo alto y fué á colocarse sobre un árbol en medio del campo de batalla. Y esta maravillosa aparición dió á los nuestros la victoria.

Desde entonces, las armas del reino de Sobrarbe son un árbol, y sobre él, una cruz rodeada de resplandores.

He aquí la página histórica que actualmente conmemoran nuestros hermanos de la parte oriental de España. Como cristianos y como españoles, unimos nuestra voz á la suya y mirando al Cielo, les enviamos un abrazo.

JUAN MANUEL DE CAPUA.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.

Lain-Calvo 8. 1.º

Dr. A. Hergueta

OCULISTA

Consulta de diez á doce y de cuatro á seis.

Huerto del Rey y 26, 3.º derecha



CAJA DE AHORROS

Imposiciones: al tres por ciento al año.
MONTE DE PIEDAD
Empeños: seis por ciento al año.

APROBADOS POR EL GOBIERNO

HUCHAS DE AHORRO

(Todo el que las ve lleva una á casa, por 25 cts. al semestre)
CIRCULO CATHOLICO DE OBREROS - Concepción 28

PLAZA DE TOROS DE BURGOS

GRAN CIRCO CORZANA

Le interesa a usted mucho, no deje de asistir con su familia mañana DOMINGO 15 DE JUNIO, A LAS CINCO Y MEDIA DE LA TARDE DEBUT Y ÚNICA FUNCIÓN DE

La mejor Compañía de Circo de Europa

CON EL CONCURSO DE

12 nuevas, sorprendentes y sensacionales atracciones, 12

Sillas de pista, dos pesetas. Entrada general, 0'60

Espectáculo moral, culto e instructivo

Normal de Maestras

Alumnas que han obtenido la primera y segunda nota en los exámenes ordinarios.

PRIMER CURSO

Religión e Historia Sagrada

Sobresalientes.—Cándida Pérez, Daría Carrillo, Amalia Martínez Mata, Lucía Almaraz, Felisa Niño, Felisa Romo, Benita Preciado, Soledad Hernández, Josefa Herreros, Dolores Hernández, Natividad Bartolomé y Julia Díez.

Notables.—Aurelia Medrano, Emilia del Río, Primitiva Merino, Ignacia Villalain, Felisa Conde, Carmen Mateo, Gloria Gómez, Concepción Díez, Teodora Resines y Casilda Girón.

Teoría y práctica de la lectura

Notables.—Daría Carrillo, Emilia del Río, Amalia Martínez, Lucía Almaraz, Blanca Espinosa, Felisa Niño, Primitiva Merino, Benita Preciado, Felisa Conde, Carmen Mateo, Gloria Gómez, Soledad Hernández, Dolores Hernández, Natividad Bartolomé, Felisa Sanz y Julia Díez.

Labores

Sobresalientes.—Amalia Martínez, Felisa Niño, Felisa Romo, Gloria Gómez, Josefa Herreros y Natividad Bartolomé

Dr. Rojas Gutiérrez
Profesor del Instituto Rubío
Especialista en ginecología, obstetricia y pediatría
Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6
HUERTO DEL REY 22 1.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Ocupó la presidencia el señor Oyuelos a las seis de la tarde, declarando abierta la sesión y siendo aprobada el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Se dió cuenta de una proposición del señor alcalde, que es de importancia suma, pues se trata de realizar gestiones sobre los solares que puedan ser ofrecidos al Estado para construcción de nuevos cuarteles y compensaciones que pudieran solicitarse sobre el que hoy ocupa el Regimiento Lanceros de España.

El problema planteado por el alcalde es de gran trascendencia, toda vez que con motivo de la reciente organización dada al Ejército, en esta capital ha de instalarse un Regimiento de Artillería pesada, otro de Telegrafistas y la Intendencia militar aumenta sus unidades, personal y material en gran escala, haciéndose necesarios edificios para el alojamiento de las mismas.

En la proposición hace el señor Oyuelos atinadas observaciones sobre las ventajas que reportan a la capital estos organismos y propone se nombre una comisión especial formada por las de Hacienda, Obras y paseos, que estudie el asunto y así se acordó.

Apertura de establecimientos.

Se concedió permiso para abrir una tienda en la planta baja de la casa número 14 en la calle de San Gil.

Id. id. a don Elías Zamora, para instalar un café en la casa núm. 19 de la calle Almirante Bonifaz.

Festejos.

Quedó aprobado el programa de los festejos que se han de celebrar en las ferias de San Pedro y San Pablo y que ya conocen nuestros lectores.

Mercado de ganados.

La comisión de abastos propone las tarifas que han de regir en el Mercado de ganados con carácter provisional.

El señor Avila, sin oponerse al dictamen, solicita se grave lo menos posible a los que contribuyen con su venida a la capital al fomento de la misma, para evitar acudir con sus ganados a otras localidades.

El señor Pavón expuso que la comisión ha estudiado detenidamente el asunto, examinando los datos y regla-

En Palacio Arzobispal

Comisiones recibidas

Esta mañana ha continuado recibiendo visitas nuestro Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo.

Con la Universidad de curas y beneficiados han conversado cariñosamente durante media hora, ofreciéndose a todos y recordando su vida de coadjutor y párroco en los Santos Juanes.

Los señores curas han salido gratamente impresionados de las atenciones del Prelado con la Universidad.

—Han saludado también a S. E. Reverendísima, por la Junta de la Asociación de la Divina Pastora, don Angel Dancausa, capellán del Ejército, y los señores don Bonifacio Izquierdo y don Domingo de Pablo, del comercio de esta ciudad.

—Una representación del convento de PP. Capuchinos.

—Capellanes del Hospital del Rey y Real Monasterio de las Huelgas.

—El Ilmo. Sr. Vicario castrense de la 6.ª región.

—Superior y hermanos del colegio de HH. Maristas.

—Excmo. Sr. Auditor general don Angel Romanos.

—Comisiones de arciprestes de la diócesis de Urgel, llegados ayer para asociarse a su entrada solemne.

—Don Vicente Martín Bosque, redactor de «El Diario de Valencia».

—Don Carmelo Blay, del Pontificio Colegio Español de San Jo-é, de Roma, agente de preces de esta diócesis, cerca del Vaticano.

—Ha recibido asimismo otras varias visitas particulares.

—El M. I. Sr. Canónigo fabricante, don Eugenio Ortega, y el sacristán mayor de la Catedral, don Pedro Díez Carcedo, han ofrecido al señor Arzobispo dos epactas del rezo diocesano, artísticamente encuadradas.

—Han venido de Madrid, para acompañar al Excmo. Sr. Arzobispo en su solemne entrada en la Catedral, varios PP. Escolapios, que se honran con su amistad y entre los cuales figuran los Rmos. PP. Melchor Rodríguez y Moisés Pérez, vicario general y procurador general, de la Orden en España, hijos esclarecidos de esta provincia.

Damos a todos la bienvenida y deseamos que les sea grata su estancia en esta ciudad.

—En la velada de ayer de la Universidad Pontificia, vimos nutrida representación de las Ordenes Religiosas, Carmelitas, Capuchinos y Jesuitas, saludando al P. Prior del Corram, Pr. Silverio de Santa Teresa; definidor general P. Casimiro de la Virgen del Carmen, P. Guardián de los PP. Capuchinos y PP. Jesuitas.

—Esta tarde a la una y media, el señor Arzobispo sentó a su mesa a todos los señores canónigos.

—Han llegado los Barones de Santa Bárbara y el marqués de Llanera, de Valencia, con sus familias.

—Ha llegado también el señor Zúñiga, que se hospeda en el Hotel Norte y Londres.

—Mañana, después de las ceremonias de la Catedral, que darán comienzo a las cuatro de la tarde, el señor Arzobispo tendrá sumo honor en recibir en Palacio a las comisiones, así civiles como militares y a cuantos ostenten en la entrada solemne del Prelado, representación de Congregaciones, Asociaciones y demás entidades.

Un telegrama.

Del alcalde de Seo de Urgel, se ha recibido el siguiente telegrama:

«Seo de Urgel.
Recibido telegrama, Ayuntamiento felicita Arzobispo Benlloch entrada triunfal, agradece autoridades, pueblo Burgos honores dispensados a nuestro querido hijo adoptivo.—El alcalde, Guardiell.»

La elección de senadores

Continúan con grande actividad los trabajos para la elección de senadores, saliendo de lo normal.

Tanto los que defienden la candidatura ministerial, compuesta de los señores Bermejo, Fernández Villa y Luémo como los partidarios de la candidatura de los señores Cuesta y Martínez de Velasco dan por seguro el triunfo respectivo.

Todos los diputados derechistas trabajan la candidatura ministerial y el señor Gómez, liberal, así como los exdiputados liberales y dístas, la contraria.

Puede decirse van a estar más animadas las elecciones de mañana que las del primero del corriente.

La población, sobre todo el paseo del espólon y calles céntricas, han tomado un aspecto de animación como si ya estuviésemos en ferias.

A varios amigos que vinieron de compromisarios y que nos han saludado, les hemos oído buenas impresiones acerca de la candidatura ministerial, creyendo los mismos triunfará completa.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy sábado 14 de junio de 1919

A LAS SIETE Y MEDIA y DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

Estreno de la maravillosa película del programa Ajuria, en tres partes,

LAS DOS MADRES

— Y —

PANCHO Y QUICO, SALCHICHEROS

Grandioso y colosal debut de la genial canzonetista

MILIA BRACAMONTE

Mañana grandes secciones a las siete y media y diez y media.

ECOS VARIOS

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—San Vito y San Modesto.

Santos del lunes.—San Aureliano y San Quirico.

CULTOS

Carmen.—Función mensual del Santo Escapulario.

Por la mañana a las seis y media y ocho misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde a las siete y media Santo rosario, ejercicio del mes, sermón, salve María, cantada por el pueblo, procesión, bendición con el Smo. y despedida a la Virgen del Carmen.

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Merced.—Novena del Sagrado Corazón a las siete de la tarde.

Orador: R. P. Eustaquio Miqueleiz, S. J.

Esclavas.—Mes de junio, a las seis de la tarde.

Salesas.—Novena al Sgd. Corazón de Jesús, a las siete.

Orador: R. P. Esteban María Lasquivar, S. J.

DE SOCIEDAD

De viaje.—Ha regresado de Zaragoza, donde pasó unos días, admirando la exposición de pintura y escultura, que se está celebrando, y cuantas obras de arte encierra dicha capital, el joven artista Félix García Ceballos.

—Ayer en el expés marchó a Madrid el exministro de Gracia y Justicia, don Diego Arias de Miranda.

—Después de pasar una temporada esta capital esta mañana en el correo ha marchado a Bilbao la distinguida señorita Gloria Echave.

—Hemos tenido el gusto de su adar a nuestro compañero en la prensa don Vicente María y Bosque, redactor jefe del «Diario de Valencia», que ha venido con objeto de asistir a la entrada solemne del Excmo. señor arzobispo.

—También hemos saludado al señor magistrado de Seo de Urgel que llegó con la comisión del cabildo urgelense.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 16 de junio de 1919.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Castrojurisdades, seguido entre don Juan José Navega, con don Maniel Sagaray, sobre pago de pesetas; ponente, señor Taboada; defensor, Licdo. Dato; procurador, Gallardo; secretaria del Licdo. Mena.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurados procedente del juzgado de Briviesca, seguido contra Zacarías Ruiz Llanos, sobre incendio; ponente, señor Moreno; defensor, Licenciado Remacha; procurador, Villanagómez; secretaria del Licdo. Capua.

GACETILLAS

En la granja de la Ventosilla el día 8 del actual, resultaron heridos de gravedad por efecto de la explosión de un cohete granfugo, Permin Mata Sáiz, Daniel Herrero Lázaro y José B. Heras, de 16, 40, y 7 años de edad respectivamente, vecinos de dicho Ventosilla.

Los médicos de La Horra, La Aguilera y el de Gumiel del Mercado, se personaron en el lugar del suceso, procediendo a la cura de los lesionados.

BACALAO

Lo mejor que se conoce, muy fino muy superior, es lo que hemos recibido, en conservas de pescados, langosta, langostinos, calamares, salmón, anguila, thou Marini, congrio, bonito en aceite y en escabeche, pescadillas, sardinas sin espinas, con limón, con trufas, con tomate, en aceite y escabeche, hay gran surtido todo de las mejores marcas; en coñac, benedictino chatreuse, anís del mono, ojen y otros licores, también buenas existencias; jerez Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros. Especialidad en vinos viejos para enfermos.

Administración de los Automóviles Señas, Aranda y Villadiego 21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono 105

EL BUEN GUSTO

Cura el estómago el Elixir Estomacal Sáiz de Carlos.

Se nos comunica, y creemos de interés publicar, que el médico de Villaciervos (Soria), don Tomás Pérez, recomienda a las señoras en el embarazo, por el buen resultado que a la suya estando en el quinto mes con vómitos, gran inapetencia y decaimiento, el tomar el Jarabe Hipofosfitos Salud. Con solo un frasco su señora consiguió un apetito devorador y cesar los vómitos, aumentando seis kilos de peso al terminar el tercer frasco de este excelente Jarabe.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta 29 años de existencia. Rechácese el frasco si en la etiqueta exterior no se lee, con tinta roja, Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Por error de caja figuró en nuestro número de ayer con apellidos distintos en la relación de los alumnos que han obtenido las primeras calificaciones en la Normal de Maestros, don Germán Calzada Gabanes, que aprobó con brillantes notas las asignaturas de Religión y Moral, Pedagogía, Educación física e Historia de la Edad Media.

El Porvenir de Burgos

Sociedad Anónima Hídro-eléctrica

En el sorteo verificado el día 8 del actual, ha correspondido la amortización a las cincuenta Obligaciones de primera hipoteca, cuyos números son los siguientes:

161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899 y 900

En su consecuencia, los poseedores de dichas Obligaciones, pueden presentarse a percibir su importe, desde el día 1.º de julio de 1919, en el Banco de Burgos, al propio tiempo que los intereses devengados por los mismos hasta el 30 del corriente mes, ó sea el cupón de 1.º de julio, en la inteligencia de que desde dicha fecha no devengan interés alguno las citadas Obligaciones.

En el mismo día 1.º de julio queda abierta, en el Banco de Burgos, el pago del cupón correspondiente de las Obligaciones de primera y segunda hipoteca y cupón número 17 de las acciones preferentes.

Burgos 14 de junio de 1919.—Por «El Porvenir de Burgos», el director gerente, Pedro J. García de los Ríos

Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia

CONVOCATORIA

El día 30 del corriente y hora de las ocho de la tarde (oficial), tendrá lugar en la Cámara de Comercio de esta capital, la junta general ordinaria en la que se tratarán los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación del acta anterior y discurso reglamentario del presidente.
- 2.º Aprobación de las cuentas generales del año anterior y presupuesto de gastos del venidero.
- 3.º Renovación de los cargos de la junta directiva de presidente, tesorero y dos vocales.

Se suplica la puntual asistencia de los señores colegiados, toda vez que han de tratarse asuntos relacionados con la Asamblea Regional.—El presidente, Mariano Atienza.

Burgos 6-13-1919.

VERAS Y GALLOFAS

Muy interesante libro, ameno y moral, 162 páginas, de A. López Aparicio. Por correo certificado, pesetas 2'85. Librería Zamora, Plaza Mayor, 11, Madrid, ó al autor, Margarit, 34, Barcelona.

DE HACIENDA

Libramientos para el lunes: Don Santiago Martín, don Manuel Fernández y Telesforo Ruiz.

Caja de Ahorros del Banco de Burgos

Fundada en 1900. Capital del Banco y reservas: pesetas 3.500.000

Balance en diciembre último: pesetas 46.326.219'58

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerme, Miranda, Pradoluengo, Seas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de notificarlos.

Horas de operaciones en la Central de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

A LOS CONSUMIDORES DE CARBONES

Pagando al contado, se sirven a domicilio lotes de

2 quintales de cok de gas.	200 kilos cok de gas.
1 quintal de antracita	100 id. antracita
1 id. de piedra	100 id. piedra
	42 pesetas.
2 toneladas cok de gas.	
1 id. antracita	410 pesetas.
1 id. piedra	

Pedidos: ALMACÉN DE M. QUINONES, Plaza de Prim 4.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent estará en Burgos y en el hotel "Nival" únicamente el día 15 de junio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante deben usarse todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos le pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan.

Si se quiere ahorrar salud tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna, sino en vez primero al especialista señor Torrent.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel "Nival", únicamente el día 15 del presente mes.

NOTAS.—En Haro el día 14 en el hotel La Adela, en Valladolid el día 16 en el hotel Imperial, Palencia el día 17 en el hotel Central y en Vitoria el día 18 en el hotel Quintanilla, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa "Torrent".

ADVERTENCIA.—Se recomienda el gratuito cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrán confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que todo anuncio que después de la palabra "Torrent" no diga nombre registrado no es ni pertenece en nada ni para nada ó está tan acreditada casa "Torrent" nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista señor Torrent de nombre oficialmente registrado.

COMBUSTOL

EL MEJOR CARBON PARA COCINAS

Precios: **COMBUSTOL** (bolas) saco de 50 kilos, 6 pesetas.
Se reciben encargos en **Mi Tienda, Sombrerería n.º 3; Ciudad de Santander, Plaza Mayor 41; tienda de comestibles de Francisco Casado, Calera 51 y Salón Postal, Isla, 17.**

Información nacional y extranjera

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas).

El día oficial y político

En la Presidencia.

El señor Maura ha manifestado que esta noche sale con dirección á Andalucía el ministro de Fomento, el cual permanecerá en aquella región dos ó tres días.

Consejo de ministros.

Anunció el presidente que el martes próximo se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Impresiones políticas.

Se le preguntó sobre la colaboración personal de los conservadores en el Gobierno, contestando el señor Maura:

—Sobre este asunto, nada puedo decir por no haberse tratado en el Consejo de ministros ya celebrado.

Se le insistió si tenía buena impresión manifestando:

—Siempre tuve una impresión favorable respecto á la ayuda que los conservadores prestasen al Gobierno, para el cumplimiento de su deber.

Por las manifestaciones del señor Maura y otras informaciones recogidas en los centros políticos, se deduce que la cooperación de los conservadores al Gobierno, al fin será un hecho, bien aceptando el señor Dato la presidencia del Congreso ó entrando en el Gobierno dadas para ocupar las carteras de Gobernación, Hacienda y Fomento, pues dado el número de sesiones que se celebrarán, nadie sino en mejores condiciones que el señor La Cierva puede presidir el Congreso.

Disposiciones oficiales.

La «Gaceta» publica una R. O. circular de Guerra, aprobando con carácter definitivo el reglamento para el servicio é investigación de las industrias civiles y su organización en cuanto se relaciona con las militares, por lo que afecta á la fabricación de material de guerra que está á cargo del Cuerpo de Artillería.

La unión de los conservadores.

La extensa conferencia que celebraron ayer los señores Maura y Dato en el domicilio de éste, la señala «A B C» como punto culminante de las gestiones para llegar á la unión entre el Gobierno y el partido conservador.

Le consta al citado periódico que se ha llegado á una identidad de pensamiento sobre el programa trazado en líneas generales.

En Palacio.

Don Alfonso recibió esta mañana en audiencia al embajador de Francia, al ministro de Bélgica, escultor señor Marinas y arquitecto señor Maura, autores del monumento al Corazón de Jesús, también recibió al Padre Calasanz Rabaja.

De elecciones.

En la Diputación Provincial se han reunido los compromisarios para las elecciones de senadores que se celebrarán mañana.

Hay bastante animación con tal motivo.

Las exportaciones.

Ha manifestado el ministro de Abastecimientos que se está ocupando estos días de tres asuntos muy interesantes, como son, el exceso de hulla que hay en Asturias, sin que pueda darse salida, amenzándose con el paro; la abundancia de algodón en Barcelona, sin que se

proceda á su venta y el de hierro, que se produce más que se consume.

Añadió que piensa llevar estos tres asuntos al primer Consejo de ministros que se celebre, para pedir la libre exportación, siempre que quede el mercado nacional abastecido y se consiga la baratura en el precio.

La huelga de Valencia.

Nos dijo ministro de Abastecimientos que se ha dado orden para que los barcos que se hallan en el puerto de Valencia, sin haber descargado sus mercancías á causa de la huelga, marchen á Barcelona, donde verificarán dicha operación.

Notas del extranjero

Nueva York.—El Congreso de la Federación americana del trabajo, reunido en Altantie-City, ha adoptado por una mayoría de siete contra uno, la resolución de rechazar las prohibiciones de tiempo de guerra y pedir que los vinos ligeros y las cervezas sean exceptuados de la ley de prohibición del alcohol.

Ola de calor en Inglaterra.

Londres.—El calor y la sequía que reinan en Inglaterra desde principio de mes, continúan. Se ha elevado la temperatura á 45 grados y medio al sol y á 25 grados y medio á la sombra.

Los preliminares de paz.

París.—Los cuatro jefes de Gobierno aliados en su reunión de ayer, se ocuparon de la respuesta al contraproyecto alemán. La relación de la comisión económica ha quedado entregada en la secretaría de la conferencia. Este informe es el único que faltaba recibir de las comisiones consultadas sobre las contraproposiciones alemanas.

El Tesoro de Italia.

Roma.—El Gobierno ha recibido la cantidad de diez millones de dolares, que han sido enviados por los Estados Unidos á esta nación.

Las comunicaciones.

Tokio.—Una importante sociedad japonesa ha realizado gestiones con resultado favorable para la instalación del cable, entre el Japón y los Estados Unidos.

BOLSA

	Día 13	Día 14
MADRID		
Interior contado	77 90	78 30
Id. fin de mes	78 10	78 75
Fin próximo	00 00	00 00
Amortizable	97 50	97 60
Nuevo amortizable	90 00	90 00
Banco de España	515 00	514 00
Tabacos	000 00	000 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Banco Hispano Americano	000 00	000 00
Obligaciones azucareras	00 00	89 00
Azucareras preferentes	94 50	00 00
Id. ordinarias	42 65	43 25
Cambios sobre París	77 75	78 50
Id. sobre Londres	23 08	22 90
Cédulas	98 50	99 00

Hernias
Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. J. Campos
Montera, 38 principales, Madrid. En Valladolid de 11 á una el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Isidro Plaza, Banquero

— ISLA 5.—BURGOS —
— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas Españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y sociedades, Giros sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y de cuenta. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derecho por custodia. Compra de toda clase de cupones préstamos hipotecarios. Horas de oficina, de nueve á dos y de cuatro á siete.

Aviso

La acreditada sastrería de Ciriaco Velasco, se ha trasladado al número 11 de la Plaza Mayor, piso primero, contiguo á la relojería de Alarcía, lo que pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general.

A los ciclistas
ALQUILER DE BICICLETAS
— DE —
EDUARDO VERDURAS
Se venden, se compran, y se cambian bicicletas nuevas y usadas, así como accesorios y se hace toda clase de reparaciones en las mismas por difíciles que sean.

Plaza de Alonso Martínez, 1
(Junto á Capitanía)

VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INANIMACION.
385 ptas. botella.

Banco de Burgos
Por acuerdo de la Junta de Gobierno, desde el día 16 del corriente, el tipo de interés que regirá para los préstamos y cuentas de crédito con garantía exclusiva de valores del Estado será el de 4 por 100 anual.
Burgos 14 de junio de 1919.—El secretario, Gerardo Moreno.

UNA SEÑORA
ofrece comunicarse gratuitamente á todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, goma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa de resultados sorprendentes que una casualidad lo hizo conocer.
Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.
Dirigirse únicamente por escrito á doña Carmen C. P. García, Salmirón 167 Barcelona.

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID
Especialista en gargarías, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE
— ENTRE LAS CINCO —
Espolón, 42, entresuelo

E. MORANCHEL
Ex-Subinspector de Oculología y de la Marina Militar

Se alquila
una casa amueblada, con galería espaciosa al campo, sitio céntrico, precio módico.
Darán razón esta administración.

Un concurso
Necesitando los dueños de la Ribera de aguas de Castañares á Burgos efectuar la reparación del cauce, bajo el proyecto, presupuesto y condiciones que están de manifiesto en casa de don Amadeo Fournier, calle de Vitoria, 14, se admiten proposiciones para efectuar dicha obra hasta el 15 del corriente, en sobre cerrado, dirigidas á dicho señor, como presidente de dicha Ribera.

¿Tiene V. callos
verrugas, ojos de gallo ó durezas en los pies? Use el infalible y laureado
«CALLICIDA CUERDA»
(Callicida Veioz)
que nos quita sin molestia en tres días
Estuche, 1 peseta. Depósito: Farmacia y Droguería de la viuda de don Justo Martínez.

SARNA
— Antisármico Martí —
Unico que lo cura SIN BAÑO. Venta: Barriocanal, Lain Calvo 1; Amézagala y Cano y Justo Martínez. Agentes exclusivos I. Uriach y Compañía, Bruch, 19, Barcelona.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
M. LOSTAU
Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En la Policlínica, barrio de San Pedro.
Teléfono núm. 80

La Unión y el Fénix español

COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal, y Marruecos
54 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida, seguros contra incendios, seguros de valores, seguros contra accidentes.
Subdirector en Burgos y provincia, Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria número 18, planta baja.

Banco de Burgos
FUNDADO EN 1900
Capital del Banco y Reservas: Ptas. 3.500.000
Balancé en diciembre último pesetas 46.326.219'58
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósito de valores sin cobrar derechos por custodia.
Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 3 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, giros y en general todas las operaciones bancarias.
Espolón, números 8 y 19.

Banco de Burgos
FUNDADO EN 1900
Capital del Banco y Reservas: Ptas. 3.500.000
Balancé en diciembre último pesetas 46.326.219'58

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósito de valores sin cobrar derechos por custodia.
Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 3 y medio y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos de préstamos, giros y en general todas las operaciones bancarias.

Interesante
En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.
No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.
Nota.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.839.
Espolón, números 8 y 19.

- LARA -
en obsequio á su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, á precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla, 13 y 15.

DR. URETA DEL VAL
Oculista
CONSULTAS Y OPERACIONES
Graduación de la vista con absoluta precisión científica
— Duque de la Victoria núm 19 —

- NUEVO SERVICIO DE CARRUAJES -
El acreditado industrial Bernardino Lopidana, ha montado un nuevo servicio para todos los trenes al precio de 25 céntimos asiento y 25 céntimos por equipaje que se facture
PUNTO DE AVISO
Lain-Calvo 16, teléfono núm. 24; cochera, teléfono núm. 394.
Coches para viajes, paseos, bodas y bautizos, á precios económicos.

Banco de España

SUCURSAL DE BURGOS

Emisión de deuda perpetua al 4 por 100 interior
Conforme á lo dispuesto en el Real Decreto del Ministerio de Hacienda fecha 1.º del corriente, el Banco de España abrirá el día 16 del actual suscripción pública para la negociación de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, por la suma de mil seiscientos cincuenta y seis millones de pesetas nominales.
La Deuda que se emite tendrá el interés de 4 por 100 anual y estará representada por títulos al portador de las siguientes series:
Serie A, de 500 pesetas nominales.
» B, de 2.500 » »
» C, de 5.000 » »
» D, de 12.500 » »
» E, de 25.000 » »
» F, de 50.000 » »

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el 1.º el de octubre de 1919.
El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid ó en sus Sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.
La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.
Los títulos se cederán al tipo de 75'50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.
En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920, emitidas por Real Decreto de 4 de junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, á los vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 16 de febrero y 10 de abril últimos.
Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal los intereses correspondientes á las mismas desde 15 de mayo á 1.º de julio próximo ó sea por pesetas 502'575 la obligación de 500 pesetas nominales, y por 5'025'75 la de 5.000 pesetas.
Las obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de julio próximo, ó sea por pesetas 505'937 cada obligación de 500 pesetas y por 5'059'37 la de 5.000.
Los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º á 15 de julio de 1919, á razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991'888.
Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de julio al 1.º de noviembre próximos, á razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928'728.
Las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que se nos presentan á conversión, quedarán retiradas de circulación en el primer vencimiento de intereses ó sea el 1.º de julio y 15 de agosto próximos respectivamente, mediante su reembolso á metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, á sus vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919.
Las peticiones de suscripción á metálico ó en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará la sucursal, haciéndose por medio de corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.
A los pedidos á pagar en Obligaciones ó Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de agosto de 1919 y las del 4'75 del 1.º de julio de 1919.
No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni los Bonos que como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta el 1.º de julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital, deduciendo el correspondiente rescuento de intereses.
Además á estas suscripciones se harán la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que á las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión á que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75'3918 por 100.
Estas suscripciones no estarán sujetas á prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeable por los correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 1.º de octubre de 1919, y 1.º de enero, 1.º de abril y 1.º de julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas á su debido tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.
No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.
Las personas que tengan Obligaciones ó Bonos constituidos en depósito ó en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco de Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos ó pólizas á la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones ó Bonos, haciendo constar solamente en la factura el número del resguardo ó de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto á los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados á la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarlos otro documento.
Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos ó pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda y por tanto, deberán hallarse los depósitos, á que se refieren, constituidos á favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.
Aquellas personas á las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.
Por lo que se refiere á aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos á la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan á favor de los mismos.
Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid ó de otras Sucursales.
Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, á su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos ó avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.
Con respecto á las que tengan en depósito ó en garantía Obligaciones del Tesoro ó Bonos y que ni los presenten á la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos ó garantías ó hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá á realizar de oficio las operaciones necesarias.
Si el producto de la suscripción pública á metálico fuera superior á la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos á la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores á metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue á 500 pesetas nominales.
Esta clase de residuos será canjeable por títulos en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones ó Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.
Los suscriptores á pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.
El día 1.º de julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de agosto el 25'50 por 100 restante; recogidos á los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.
A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de agosto, se les bonificará por el á razón de 5 por 100 al año.
Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará á las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada á las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio de la Sucursal.
Burgos 7 de junio de 1919.—El secretario, Vicente Llorente.

Los títulos llevarán la misma fecha que los que en la actualidad hay en circulación y tendrán iguales vencimientos para el abono de intereses, siendo el 1.º el de octubre de 1919.
El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de los intereses, en Madrid ó en sus Sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto el Tesoro le entregará la cantidad que corresponda en cada trimestre, con anterioridad á su vencimiento.
La suscripción se verificará, por cuenta del Tesoro público, en las oficinas del Banco en Madrid y en todas sus Sucursales, excepto en las de Canarias y Melilla, el día 16 del corriente mes de junio, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.
Los títulos se cederán al tipo de 75'50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.
En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920, emitidas por Real Decreto de 4 de junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, á los vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 16 de febrero y 10 de abril últimos.
Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal los intereses correspondientes á las mismas desde 15 de mayo á 1.º de julio próximo ó sea por pesetas 502'575 la obligación de 500 pesetas nominales, y por 5'025'75 la de 5.000 pesetas.
Las obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de julio próximo, ó sea por pesetas 505'937 cada obligación de 500 pesetas y por 5'059'37 la de 5.000.
Los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.º á 15 de julio de 1919, á razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.991'888.
Los Bonos del Tesoro al vencimiento de 1.º de noviembre de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 123 días, desde 1.º de julio al 1.º de noviembre próximos, á razón de 4'23 por 100 anual, renta líquida de la Deuda que se crea, ó sea que se recibirán por un líquido de pesetas 4.928'728.
Las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100 y 4 por 100 que se nos presentan á conversión, quedarán retiradas de circulación en el primer vencimiento de intereses ó sea el 1.º de julio y 15 de agosto próximos respectivamente, mediante su reembolso á metálico por el Tesoro. Los Bonos del Tesoro hoy en circulación que no se conviertan en la nueva Deuda, serán también recogidos, abonándose su importe en metálico, á sus vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919.
Las peticiones de suscripción á metálico ó en títulos se extenderán separadamente en los impresos que para unas y otras facilitará la sucursal, haciéndose por medio de corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el corretaje ya abonado por el Tesoro.
A los pedidos á pagar en Obligaciones ó Bonos del Tesoro, se acompañarán estos valores, debidamente facturados en el modelo especial que hay para cada uno de ellos; debiendo llevar unidos: las Obligaciones al 4 por 100, el cupón de 15 de agosto de 1919 y las del 4'75 del 1.º de julio de 1919.
No habrá plazos para la entrega de las Obligaciones ni los Bonos que como ya se ha dicho, se admiten por el capital y los intereses hasta el 1.º de julio las Obligaciones, y los Bonos por su capital, deduciendo el correspondiente rescuento de intereses.
Además á estas suscripciones se harán la misma bonificación por el anticipo del tercer plazo que á las que se realicen en metálico, según más adelante se dirá, con lo que el tipo de emisión á que para ellas resulta la Deuda interior al 4 por 100 es el de 75'3918 por 100.
Estas suscripciones no estarán sujetas á prorrateo y los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeable por los correspondientes carpetas provisionales de la nueva Deuda, negociables en Bolsa, con cuatro cupones, representativos de los intereses á satisfacer en los vencimientos de 1.º de octubre de 1919, y 1.º de enero, 1.º de abril y 1.º de julio de 1920. Estas carpetas serán canjeadas á su debido tiempo, por los títulos definitivos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y las fracciones que resulten en las adjudicaciones quedarán representadas por residuos, hasta que reunidos los bastantes para completar un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.
No se darán nuevos residuos por el sobrante en estas conversiones.
Las personas que tengan Obligaciones ó Bonos constituidos en depósito ó en garantía de operaciones, tanto en las Cajas del Banco de Madrid, como en las de las Sucursales, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo (si lo desean) presentar los resguardos ó pólizas á la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones ó Bonos, haciendo constar solamente en la factura el número del resguardo ó de la póliza y el capital que representan, sin detallar la numeración de los títulos. Estos resguardos ó pólizas serán devueltos en el acto á los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indique que han sido llevados á la conversión, no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarlos otro documento.
Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos ó pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda y por tanto, deberán hallarse los depósitos, á que se refieren, constituidos á favor de un mismo interesado y por la misma clase de valores.
Aquellas personas á las que convengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.
Por lo que se refiere á aquellos depósitos cuyos interesados dejen de presentar los resguardos á la conversión, el Banco hará tantas suscripciones como depósitos aparezcan á favor de los mismos.
Serán recibidos sin dificultad en Madrid los resguardos de Sucursales y en las Sucursales los de Madrid ó de otras Sucursales.
Aquellas personas que opten por realizar en efectivo, á su vencimiento, lo mismo el capital de las Obligaciones que el de los Bonos, deberán retirar los depósitos ó avisar su propósito por escrito hasta el día 14 del corriente.
Con respecto á las que tengan en depósito ó en garantía Obligaciones del Tesoro ó Bonos y que ni los presenten á la conversión, ni retiren dentro del plazo indicado los depósitos ó garantías ó hagan por escrito la declaración de que optan por realizar el capital en efectivo, se entenderá que están conformes con que se realice el canje de sus valores por los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, y el Banco, en consecuencia, procederá á realizar de oficio las operaciones necesarias.
Si el producto de la suscripción pública á metálico fuera superior á la cantidad que quede, después de aplicada la necesaria en títulos á la suscripción en Obligaciones y Bonos del Tesoro, se hará un prorrateo, entre todos los suscriptores á metálico, sin excepción, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo, cuando no llegue á 500 pesetas nominales.
Esta clase de residuos será canjeable por títulos en iguales términos que los ya indicados para los suscriptores en Obligaciones ó Bonos del Tesoro y sin distinción de procedencia.
Los suscriptores á pagar en metálico entregarán, al hacer sus pedidos, el 10 por 100 del importe nominal; recibiendo en cambio un resguardo talonario de su entrega.
El día 1.º de julio próximo, satisfarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 50 por 100 de la adjudicación, y el 1.º de agosto el 25'50 por 100 restante; recogidos á los interesados los resguardos, al realizar esta última entrega y facilitándoles carpetas provisionales.
A los suscriptores que después de abonado el 50 por 100 adelanten el plazo de 1.º de agosto, se les bonificará por el á razón de 5 por 100 al año.
Como ya se ha indicado, la suscripción comenzará á las diez de la mañana del día 16 del corriente, dándose por terminada á las cinco de la tarde, desde cuya hora sólo se recibirán las suscripciones solicitadas por las personas que se hallen dentro del edificio de la Sucursal.
Burgos 7 de junio de 1919.—El secretario, Vicente Llorente.

Los títulos se cederán al tipo de 75'50 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.
En la suscripción se admitirán como metálico las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emitidas por virtud del Real Decreto de 14 de enero de 1919; las Obligaciones del Tesoro al 4'75 por 100, que vencen en 1.º de julio de 1920, emitidas por Real Decreto de 4 de junio de 1915, y los Bonos del Tesoro, á los vencimientos de 15 de julio y 1.º de noviembre de 1919, puestos en circulación por Reales Decretos de 16 de febrero y 10 de abril últimos.
Las obligaciones al 4 por 100 se admitirán por su valor nominal los intereses correspondientes á las mismas desde 15 de mayo á 1.º de julio próximo ó sea por pesetas 502'575 la obligación de 500 pesetas nominales, y por 5'025'75 la de 5.000 pesetas.
Las obligaciones al 4'75 por 100 se admitirán por su valor nominal más el importe del cupón de 1.º de julio próximo, ó sea por pesetas 505'937 cada obligación de 500 pesetas y por 5'059'37 la de 5.000.
Los Bonos del Tesoro, vencimiento 15 de julio de 1919, se admitirán por su valor nominal de 5.000 pesetas, menos los intereses de 14 días, desde el 1.

CASA MUNGUÍA

SUCESOR DE A. REBOLLO

PLAZA MAYOR, 42 Y LAIN-CALVO. 9



Trajes dril de 25 á 45 ptas.
id. paño de 25 á 70
id. pana de 23 á 50

Esta casa presenta siempre grandessurtidos en trajes de caballero, joven y niños y espléndido surtido en toda clase de prendas sueltas para toda clase de trajes.



Abrigos gabardina desde 80 ptas. á 150 ptas.

Guardapolvos de caballero, señora y niños.

Ropa blanca de señora y niñas.

Blusas de señora en seda, batista y etamina.

Capitas impermeables de niños y niñas

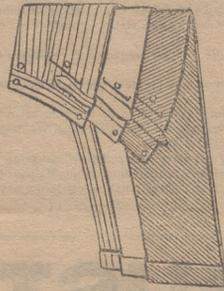


50 modelos diferentes en trajeitos de niños en dril gerga, paño, pana

Americanas azules de 5p. á 15
id. dril de 6 á 20
id. paño de 15 á 30
id. alpaca de 15 á 30
id. pana de 14 á 25

Pantalones dril de 4 á 15
id. paño de 7 á 25
id. pana de 7 á 22

Camisas caballero de 4 á 12
id. jovencito de 3'50 á 6
id. niños de 2'50 á 5



Pantalones cortes espectaculares de paño y dril.



Gorras marineras de Vicuña de 2'50 3 y 3'50.



Gorras pana 1'25, 2, 2'50 y 4.

Cuellos piqué . . . 0'50 p.
id. plancha . . . 0'50 »
Puños piqué . . . 0'90 »
id. plancha . . . 0'55 »
Ligas 0'75, 1'50, 2 y 2'50 »
Tirantes . . . 1, 1'50, 2 y 3 »

Paños, patenes y panas para encargos, á medida.



Trajecitos export y forma corriente en paño, paña y dril.

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1874

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

:: Chocolates, cafés molidos y en grano, tes, tapiocas ::

- LA EXPOSICION -

GRAN BAZAR DE CALZADO

- DE EMILIANO DOMINGO -

MERCADO, NUM. 10.



Gran surtido en todas clases, y sección económica á precios de Fábrica



Representante exclusivo de las mejores Fábricas

Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100, en todos los artículos.



Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niños :-

MAQUINARIA AGRICOLA

Múgica, Arellano y Compañía, Ingenieros.--Pamplona

Representantes exclusivos en España de toda la maquinaria marca

-- DEERING --

Segadoras atadoras, agabilladoras, espigadoras, espigadoras trilladoras, guadañadoras; rastrillos, henificadoras, cultivadoras, gradas y sembradoras.

HILO SISAL PARA ATADORAS

Piezas de recambio.--Servicio completo de mecánicos.

Agentes depositarios: IBAÑEZ Y COMPAÑIA, San Pablo, 6 y 8, BURGOS.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Y Y

- Estación Climatoterápica de Boñar (León) -

BICARBONATO - SÓDICO - NITROGENADAS - RADIOACTIVAS

LAS MAS NITROGENADAS DE ESPAÑA

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

CLIMA SECO Y DE ALTURA 1.000 METROS

Gran Hotel. - Servicio esmerado, precios económicos y desinfeción.

AUTOMOVILES A TODOS LOS TRENES

Itinerario. - Estación de Boñar (línea de la Robla á Bilbao) que empalma en la Robla con la de Madrid á Gijón y en Mataporquera con la de Madrid á Santander.

Temporada oficial. - Del 20 de junio al 30 de septiembre.

BALNEARIO DE WERGANES

(SANTANDER)

LOS CATARROS CRONICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMÓN y LA PRE-DISPOSICIÓN A CONTRAERLOS y A LA TISIS, se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFARTOS del HIGADO y PULMÓN. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono. Garage y Ferrocarril á Santander.

PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Se vende papel para envolver

¡AGRICULTORES!

Abonad con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

JABONOL

LAVAR SIN JABON

SUPRESION DEL JABON

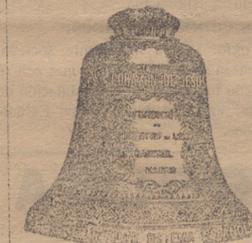


Producto jabonoso en polvo para colar y lavar la ropa. -- Economía de tiempo, ropa, trabajo y dinero. --

De venta: Drogrería del Norte :: LOGRONO Plaza, de San Bernabé, núm. 22. :: En BURGOS: Amésaga y Cano. Espolón núm. 30. ::

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora. Las garantías por tiempo de diez años. Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos. No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES

CARABANCHEL BAJO (MADRID)



Si usted desea ASISTIR CON FRUTO al Santo Sacrificio de la MISA y comprender el significado litúrgico de cada FESTIVIDAD.

PROCURESE HOY MISMO

- MI BREVIARIO - UNICO DEVOCIONARIO LITURGICO

Aprobado y bendecido por el Papa

Contiene en castellano el texto completo de todas las misas de los domingos del año, Cuaresma, Semana Santa, Desposorios, Rogativas y Difuntos, exposición de los Santos Sacramentos é infinitad de devociones particulares; 924 páginas, tamaño manual y elegante encuadernación. Nuestros lectores lo recibirán franco de envío remitiendo pesetas 5'50 en giro postal, libranza ó sellos á nuestra administración.